SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001501**

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **01 de Abril de 2014** que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE CARGA Y TRANSPORTE PESADO NARVAEZ SEVILLA TRANARSEV CIA. LTDA.**.

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-1407 de 16 de Abril de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE CARGA Y TRANSPORTE PESADO NARVAEZ SEVILLA TRANARSEV CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 21 de Abril de 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. Reserva 7582635
Nro. Trámite 1.2014.919
SNT/

RAZÓN: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 110 del Repertorio y 12 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Lunes 2 de Junio del 2014 a las ocho horas.- Certifico ــصـــ,

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJIA

Patricio Calsaloa Taco
Registrador

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

0000015

RAZÓN: El Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los números 110 del Repertorio y 12 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Lunes 2 de Junio del 2014 a las ocho horas.- Certifico

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA

Patricio Caisaloa Taco
Registrador

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

ZON: Mediante Resolución número SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001501 dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, de fecha 21 de Abril del 2014, se resuelve aprobar la constitución de la COMPAÑÍA DE CARGA Y TRANSPORTE PESADO NARVAEZ SEVILLA TRANARSEV CIA. LTDA., de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura de Constitución de la indicada compañía, celebrada ante mí, Notaria Quinta del cantón Quito, Dra. Alexandra Endara Muñoz, el 01 de abril del 2014.- Quito, a cinco de mayo del año dos mil catorce.-

Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA